FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-28/2021 "CAPACITACIÓN TALLER DE CONTENCIÓN" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 22 a Veintidós días del mes de Junio del año 2021, siendo las 11:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-28/2021 "CAPACITACIÓN TALLER DE CONTENCIÓN",(1ra. Vuelta) de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral 6.4 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 16 Dieciséis de Junio de 2021, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación LPLSC-28/2021 "CAPACITACIÓN TALLER DE CONTENCIÓN. (1ra.vuelta)
- 2.- El día 17 del mes de Junio del año 2021, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic., Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora de CEPAVI, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 21 de Junio del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:
- 1.- INSTITUTO INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC.
- 2.- ALEF PROEDU SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora de CEPAVI, así mismo suscrito por ELic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Casares, representante del consejo nacional del comercio exterior AC.

a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-28/2021 "CAPACITACIÓN TALLER DE CONTENCIÓN".(1ra. vuelta)

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-28/2021 "CAPACITACIÓN TALLER DE CONTENCIÓN". (1ra. yuelta)

1

			LICITANTES				
		ASPECTOS TÉCNICOS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	ALEF PROEDU SA DE C V		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC.		
PARTIDA	CANTDAD		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	1	Capacitación, Taller de Contención Emocional para 100 profesionales, impartida por capacitadores experimentados, con el propósito de atender el desgaste laboral derivado de la atención y/o acompañamiento de las y los profesionistas que se dedican a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia, la cual se llevara a cabo en 2 grupos de 50 personas, divididos en 2 subgrupos de 25 personas como máximo. El taller es de 4 sesiones de 2 horas cada una con un total de 8 horas por cada grupo de 50. Sede por definir, cuya ubicación no excederá 400 kilómetros de la zona metropolita de Guadalajara. Para impartir el taller es necesario que el capacitador lleve Equipo de cómputo, Proyector, Material didáctico para cada participante, Coffe Break, box lunch (café, galletas, sándwich y fruta de temporada) música ambiental, equipo de sonido y micrófonos. El taller se efectuará en dias y horarios a convenir por el contratante, del 23 al 25 de junio del 2021	x		x		

			LICITANTES				
	ASPECTOS ECONÓMICOS		ALEF PROEDU SA DE C V		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA SC.		
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
3	4.	Capacitación, Taller de Contención Emocional para 100 profesionales, impartida por capacitadores experimentados, con el propósito de atender el desgaste laboral derivado de la atención y/o acompañamiento de las y los profesionistas que se dedican a las mujeres, sus hijas e hijos que se encuentran en situación de violencia, la cual se ilevara a cabo en 2 grupos de 50 personas, divididos en 2 subgrupos de 25 personas como máximo. El taller es de 4 sesiones de 2 horas cada una con un total de 8 horas por cada grupo de 50. Sede por definir, cuya ubicación no excederá 400 kilómetros de la zona metropolita de Guadalajara. Para impartir el taller es necesario que el capacitador lieve Equipo de cómputo, Proyector, Material didáctico para cada participante, Coffe Break, box lunch (cafá, galietas, sándwich y finta de temporada) música ambiental, equipo de sonido y micrófonos. El taller se efectuará en días y horarios a convenir por el contratante, del 23 al 25 de junio del 2021	64,500.00	64,500,00	96,551.72	96,551.72	
			SUBTOTAL	64,500.00	SUBTOTAL	96,551.72	
		Monto cotizado	IVA	10,320.00	IVA	15,448.28	
			TOTAL	74,820.00	TOTAL	112,000.00	
			SUBTOTAL	64,500.00	SUBTOTAL	96,551.72	
		Monto adjudicado	IVA	10,320.00	IVA	15,448.28	
			TOTAL	74,820.00	TOTAL	112,000.00	

		LICITANTES					
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		ALEF PROEDU SA DE C V		INSTITUTO DE INNOVACIÓN EL PRICOTERAPIA SISTÉMICA SC			
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLI		
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	x		x			
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		x			
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		x			
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	x		x			
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x	1		
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	x		х			
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	x		x			
В	ANEXO 12 (DECLARACION APORTACION CINCO AL MILLAR)	×		x			





RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-28/2021 "CAPACITACIÓN TALLER DE CONTENCIÓN"(1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, ALEF PROEDU SA DE CV Hasta por un monto de \$ 74,820.00 (Setenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos M.N 00/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:00hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

My

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES

REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOOR AC. INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO

DIRECTORA DE CEPAVI ÁREA REQUIRENTE